LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX. | SEGUNDA EPOCA | Almería, Miércoles, 13 de Diciembre de 1916 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16 | SEGUNDA EDICION | NUMERO 2.851

Enseñanzas de la guerra

"HIPNOTIZADA POR EL MAPA"

(Crónica escrita en Bucarest el 27 de Octubre, por Hamilton Fife, corresponsal de "Daily Mail")

Juzgamos de interés traducir del *Daily Mail* la siguiente crónica que desde Bucarest le envía su corresponsal en el frente oriental, Hamilton, de la que dice:

«Bucarest 27 de Octubre.

Si alguna vez hemos de aprender algo, pueden servirnos de utilísima lección los sucesos del otoño en este país de Rumania.

Al decir «nosotros» quiero significar los aliados, especialmente Inglaterra, Francia y Rusia.

Después de dos meses de guerra, Rumania corre el peligro de ser asaltada por el enemigo. Esperamos, sin embargo, que sea evitado este peligro. Esperamos que los Cuerpos de Ejército rusos, que están en camino, lleguen a tiempo de salvar a Rumania de la suerte que tuvo Bélgica. Para cuando recibáis ésta se habrá resuelto ya la contestación a la pregunta: ¿Puede el Ejército rumano impedir el paso al enemigo? Al presente las señales no son muy buenas.

Considerando su falta de preparación para la guerra; considerando los esfuerzos hechos por los alemanes para alcanzar aquí un éxito sensacional, el último que podrán ganar, admitiendo todos esos factores, los rumanos han presentado una batalla notablemente temeraria. Con que sostengan su terreno una semana o poco más, habrán mostrado un valor inflexiblemente rudo, casi maravilloso, en la faz de los extraños.

En todo caso, ya sea Rumania seriamente invadida o no, su situación es mala. Ha perdido ya una buena porción de territorio en la Dobrudja, incluso su único puerto de mar. Temo que los búlgaros crucen el Danubio (lo cual parece bastante verosímil), así como el que las fuerzas germano-austrohúngaras fuercen los Cárpatos por el Norte. Sus Ejércitos han sufrido pérdidas considerables. Su población civil habrá de pasar crueles días, quizá días de hambre. Ella entró en la guerra, pensando que sólo tendría que pelear seis meses; y ahora está viendo que se empeñó en una lucha larga y dificultosa.

Todos los aliados sufren

Muy bien está para nosotros que digamos a los rumanos: «Esas son altas y bajas de la guerra. Considerad los malos cuartos de hora que hemos pasado nosotros. Pensad en la retirada de Mons y Charleroi, y en la de los rusos durante casi cinco meses. Recordad a Gallipoli.» Estaba anoche tratando de aplaudir por este método. Su contestación me pareció muy a propósito. «Sí, amigo mío», dijo «todo eso está muy bien. Pero suponga usted que yo estuviese en Monte Carlo con quinientos francos en el bolsillo y sin cuenta corriente en mi Banco, contra usted un millonario. Si usted pierde mil, dos mil, diez mil francos, eso no es nada para usted; y, en cambio, si yo pierdo mis quinientos francos, quedo arruinado».

Quería decir, indudablemente, que los países grandes pueden permitirse tener largas perspectivas, hacer sacrificios temporales de territorio y desdeñar las presentes pérdidas en consideración de la certeza de la ganancia final; pero que los países pequeños no pueden ser tan filosóficos; Serbia, Bélgica y Montenegro aparecen siempre ante los ojos de Rumania.

Ni es sólo Rumania la que sufre por su accidentada manera de ocupar el campo: sufren los aliados todos. El enemigo ha podido dar a sus Ejércitos y a sus poblaciones civiles un pabirote de incentivo. Han hecho ellos que se maraville una vez más el mundo por causa de sus recursos y de su habilidad de sacar de cilos el mayor partido. Han prolongado la guerra, y, si pudieran apoderarse del trigo y petróleo de Rumania, serían capaces de luchar todavía por largo tiempo.

Esto, con ser muy sensible, con ser deplorable, no es, sin embargo, lo peor: lo peor es que los aliados, nuevamente, han incurrido en el reproche de haber abandonado en la trampa a un país pequeño.

Hipnotizada

No admito como justo el reproche; pero, como lo he indicado ya, no es sólo Rumania la que se carga con las costas de los errores cometidos. Si hubiera sido Rumania sola, la situación habría sido bastante mala. Los aliados tendrían aún que encontrarse con el cargo de deplorable desarreglo al permitir que un país pequeño entrase, aunque fuera por designio propio y por su libre voluntad, sin un plan concertado de su acción, sin una discusión formal acerca de la mejor manera en que había de hacerse uso de sus fuerzas.

Lo que Rumania hizo fué hacer lo que aparece que hemos estado haciendo y estamos aún haciendo nosotros en muchas partes del teatro de la guerra: se permitió ser *hipnotizada por el mapa*. Ese hipnotismo es la maldición de la estrategia de los aliados.

El mapa está siempre delante de nuestros ojos, sin que nos podamos separar de él. Una vez nos aventuramos en Gallipoli, y sufrimos un revés. Eso nos hizo nerviosos. Las causas del mal éxito en Gallipoli son suficientemente claras: no constituyó falta la idea misma, sino la ejecución de esa idea; pero nos hizo mirar de soslayo a toda empresa que no fuera conforme a la rutina. Y nos volvió a mandar al mapa.

El error de Rumania

En Francia, como en Flandes, el objeto primordial que ponen ante sí nueve décimas partes del pueblo, es el de reconquistar Bélgica y las provincias ocupadas de Francia. En Rusia la cosa de que se habla como principal, es la de empujar de Polonia y la costa del Báltico al enemigo. ¿Qué puede decir la gente que estamos haciendo en Macedonia, sino intentando recuperar el perdido territorio de Servia? ¿Podemos sorprendernos de que Rumania abandonada a sus propios planes, franquease la Transylvania? Su único pensamiento fué «Démonos prisa a alterar el mapa».

Se equivocó en sus miras. Su estrategia miró demasiado corto. ¿Estamos completamente seguro de que no vamos corriendo nosotros hacia el mismo error?

No tenemos necesidad ninguna de atormentarnos en alterar el mapa en estos momentos o en otros cualesquiera mientras no hayamos ganado la guerra.

Lo primero que hemos de hacer es destruir el enemigo, desvastarle por todos los medios posibles, golpearle en aquellos lugares en que más fácilmente puede ser herido. Cuando le hayamos batido por completo podremos arreglar el mapa a nuestro placer, guardando consideración de los intereses de cada cual. La estrategia peor posible es aquella que rehusa considerar el final, la que sólo mira a las ventajas locales en lugar de mirar a las generales, la que considera la situación en trozos, por compartimentos, en vez de considerarla como un todo.

Eso es, no lo dudo, lo que nuestros jefes tratan de hacer. Si alguien tuviera dudas acerca de este punto, habría razón para una penosa inquietud.

Nosotros debíamos haber formado algún plan conveniente para hacer mejor uso de las nuevas fuerzas que están a nuestro lado, recordando cómo Alemania arregló la entrada de Bulgaria, en el preciso momento, y justamente en el sitio debido.

Supongo que es inútil sugerir que el general Robertson, el general Alexeieff y el general Joffre debieran juntarse en un mando supremo. Eso es lo que nosotros necesitamos. No se usa dar opinión el uno al otro. Necesitamos decisiones, no sugestiones. Nos hacen falta planes. Esa es la lección de Rumania, que, espero en Dios tendrá algún efecto.

La "Cooperativa eléctrica almeriense" (1)

Cumpliendo mis ofrecimientos y contando de antemano con la benévola acogida que LA INDEPENDENCIA, en toda ocasión, ha dispensado a mis trabajos en pro de Almería, desde hoy comenzará a publicarse el proyecto de estatutos por los que ha de regirse en su día la "Cooperativa eléctrica almeriense" sin perjuicio de que cuando los señores asociados lo estimen oportuno nos reunamos para discutir aquellos puntos o extremos que estimen conveniente.

He de hacer constar que esta labor no es mía; se debe exclusivamente a la iniciativa de algunos señores, que, predicando con el ejemplo, han empezado a cooperar por la "Cooperativa" y me encargan que les respete sus deseos de permanecer en el incognito más riguroso; quedan complacidos.

A este trabajo seguirá la publicación del anteproyecto de instalación y su presupuesto con un balance general de gastos e ingresos, en cuya confección viene trabajando activamente otro señor cooperador entusiasta de la idea, don Andrés Tonda, cuyo nombre me atrevo a dar a la publicidad antes de que se entere del propósito y, contagiado de la modestia de los autores del proyecto de estatutos, me desautorice de la misma manera que ellos.

¡Almerienses, ha llegado la hora definitiva de nuestra redención!

ALFA

(1) En tercera plana podrá verse en forma de folletón para que pueda conservarse.

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

Visita de Prelados. Información desmentida

Madrid, 12.—Al recibir hoy a los reporters el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que le habían visitado el Arzobispo de Zaragoza y el Obispo de Segovia, quienes en nombre del Episcopado, le expusieron la cuestión del aumento de sueldo del Clero rural.

A la entrevista asistieron los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

El presidente limitóse a recoger cuanto decían, especialmente de que no se trata de una cuestión política, sino sólo de cumplir el deber que tienen los Prelados de mejorar la situación del Clero rural, habiendo anunciado que reproducirán el asunto en el Senado, en términos parecidos a como se planteó el debate en el Congreso.

El conde declaró que, de momento, el Gobierno se atiene a la actitud que ayer mantuvo en el Congreso.

Luego el jefe del Gobierno desmintió rotundamente que submarinos alemanes entraran en el puerto de Las Palmas, habiéndolo así comunicado al ministro del ramo el comandante de Marina de aquel puerto.

Añadió que estas noticias deben consultarse antes de ser publicadas porque lesionan los intereses nacionales.

También desmintió el conde que el Gobierno británico haya formulado una reclamación.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Ayer tarde, a las tres, celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Llamas, y asistieron los señores Bueso, Lozano, Toro y Monterreal.

Después de aprobada el acta de la anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Aprobar la liquidación de honorarios de los médicos que actuaron en la Comisión Mixta de Reclutamiento, desde el 20 de Junio último en adelante.

Interesar del Gobernador civil se abstenga de ordenar ingresos en los establecimientos benéficos, y especialmente en el Manicomio, mientras un caso de orden público no requiera esta medida.

—Aprobar las cuentas de la prisión provincial de Almería correspondientes a Noviembre último.

—Que se completen en un plazo de 15 días los expedientes de asilados en el Hospicio, recientemente admitidos, y que por riguroso orden de prelación, esperen que ocurran vacantes, los que excedan del número de plazas disponibles.

—Imponer una multa de 250 pesetas a la Compañía por su desobediencia a órdenes recibidas y descarrilo de un tren.

—Desestimar tres reclamaciones contra repartimientos municipales.

—Conceder un mes de licencia al secretario de la Corporación, don Cristóbal Espejo.

—Que queden sobre la mesa, a propuesta del señor Lozano, las facturas de los abastecedores de los establecimientos benéficos, por si, para tomar el desquite de la tardanza en los pagos, se hubieran excedido en la fijación de precios, toda vez que tenía entendido aumentaban un 40 por ciento. Corresponden dichas facturas al pasado mes de Noviembre. El señor Bueso intereso, y acordóse así, que en lo sucesivo traigan las repetidas facturas de suministros el visto bueno del señor Visitador de los centros de beneficencia.

—Nombrar médicos de la Comisión Mixta de Reclutamiento, vistos los diversos expedientes promovidos, a don Jerónimo Orduño, en propiedad, y don Nicolás Medina, como suplente.

Terminado el despacho ordinario, el señor Bueso rogó que mientras no se excusen de oficio para asistir a las sesiones los diputados que forman la Comisión provincial, no se nombren los sustitutos.

El señor Lozano dijo que este acuerdo debía extenderse con la obligación en los propietarios de excusarse un día antes de la sesión.

El señor Monterreal, expuso que, se excusaran o no, sino acudían, sería necesario el nombramiento de suplentes, para que ningún distrito quedara sin representación.

Recurrió el señor Bueso.

A propuesta del señor Lozano, se leyeron los artículos de la ley provincial pertinentes al caso.

Tras un debate vivísimo, se votó la propuesta del señor Bueso que fué desestimada por los votos de los señores Lozano, Toro y Monterreal, contra los de dicho diputado y la presidencia.

Votóse a continuación otra propuesta que el señor Toro había formulado, en el sentido de que se concediera al vicepresidente la facultad de designar sustitutos al declarar abiertas las sesiones, y quedó aprobada.

Se levantó la sesión.

Una visita al Presidente

El presidente de la Diputación, señor Soler Bayona, ha recibido una visita análoga a la que una comisión de obreros federados hizo al alcalde en su despacho oficial, para interesarle se emprendan obras que completen los beneficios que la clase proletaria obtendrá con el abaratamiento de las subsistencias.

El señor Soler atendió a los visitantes, ofreciéndoles su apoyo para cuantas gestiones realicen en pro de la justa aspiración que persiguen.

POR TELEGRAFO

La cuestión del aumento de sueldo del clero rural

Tendrá derivaciones políticas

Madrid, 12.—Generalízase la impresión de que el aumento de las asignaciones del Clero rural tendrá derivaciones políticas.

La visita que hoy hicieron los Prelados al conde de Romanones patentiza que en el Senado se reproducirá el debate que ayer fué planteado en el Congreso, y en la Alta Cámara no contará el Gobierno con el apoyo de los republicanos.

Parece que si en el Senado alguna votación le fuera adversa, el conde plantearía la crisis.

El jefe del Gabinete y el presidente del Senado han conferenciado con el Arzobispo de Toledo, quien les manifestó que los Prelados desean que el Gobierno acoja las pretensiones del clero rural en un ambiente de paz y concordia.

Los señores Sánchez de Toca y Allendesalazar han ofrecido al Cardenal Primado apoyar los justos aumentos que pide el Clero rural.

La del día

LAS SUBSISTENCIAS

Ayer tarde, como en días anteriores, celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias.

Dióse cuenta de numerosos despachos telegráficos de la Superioridad, de los Gobernadores civiles de distintas provincias y de varios alcaldes de la de Almería, a los que se pidieron determinados antecedentes y se dieron instrucciones.

La Junta acordó fijar el precio regulador del pescado en la siguiente forma:

Merluza 1'10 pesetas el kilo; salmonetes, 0'80; calamares, 1'10; jureles, 0'35; boquerones, 0'60; sardinas, 0'50; morralla, 0'40; besugos, 0'70 y arenques, 0'70.

Se fijaron también los precios reguladores de los siguientes artículos:

Habas, 0'65 pesetas el kilo.
Tomates, 0'20 pesetas kilo.
Cebollas, 0'25 id. id.
Pimientos, una peseta el ciento
Boniatos, 0'15 pesetas el kilo.
Batatas, 0'25 id. id.
Guisantes, 0'40 id. id.
Uvas, 0'20 id. id.

También acordó la Junta que la unidad de peso para la venta de los artículos de consumo en todos los establecimientos de la capital y la provincia, sea el kilo, prohibiéndose terminantemente el uso de la libra, incluso de la denominada castellana, de 480 gramos.

Para el cumplimiento exacto del anterior acuerdo el gobernador civil de la provincia, dará las órdenes oportunas al Fiel contraste de pesas y medidas.

Por último, en la referencia facilitada a la Prensa, se anuncia que la Junta prosigue con toda actividad los trabajos necesarios para llegar a la tasa y fijación de los precios reguladores de los principales artículos de consumo.

En breve plazo, quedará fijado los de todos cilos.

***

Ayer visitó al alcalde en su despacho oficial una comisión de confiteros para rogarle que próximas las Pascuas de Navidad, en cuya fecha aumentan sus atenciones, se facilite el aprovisionamiento de huevos.

El señor Pérez Cordero ofreció prestarles todas las facilidades para que puedan disponer en dichos días de la cantidad precisa del citado artículo de consumo.

***

Para que el despacho de los artículos que se expenden por cuenta del Ayuntamiento, se verifique sin aglomeración ni atropellos, debiera el alcalde ordenar a sus agentes que desalojaran el Mercado de cierto público que en los lugares de venta es donde precisamente se detienen, y que a todos consta que no van a comprar, ni mucho menos.

Hemos escuchado algunas quejas sobre este particular, y nada cuesta organizar la venta, espantando «moscones» para evitar que en la «cola» se siga registrando tan viva agitación.

***

Por la Guardia municipal fueron ayer intervenidas en varios establecimientos de los Molinos de Viento y Barrio Alto, 73 pesas considerablemente mermadas.

Nos parece bien que se ponga en práctica esa medida, llevada a cabo con todo rigor, pues de nada serviría la tasa de los artículos, si los expendedores los vendieran [illegible] otra [illegible] nada lisonjera.

Aquí de la intervención de los tenientes de alcalde en cada distrito, para auxiliar en su gestión a la alcaldía, cosa que por lo visto no la juzgan necesaria los ediles.

Conflicto en puertas

Cosas de la Excelentísima

Los enfermos del Hospital, las amas de cría, algunos abastecedores, y otros individuos que más o menos directamente dependen por su desgracia de la Diputación provincial, han intentado acudir en masa a protestar del abandono en que se les tiene, pues se les adeuda nueve y diez mensualidades, y su aflictiva situación ha llegado ya a un extremo punto menos que insostenible.

La mayor parte de ellos, hallábanse ayer en la casa provincial, esperando inútilmente el cobro de alguna mensualidad; para equiparse a estas alturas de ropa de invierno; para dar de comer a los suyos.

El cuadro que efresian era desgarrador.

Se nos dijo que el lunes intentaron realizar la manifestación, siendo aplazados por el visitador de los establecimientos benéficos, que ofreció, si no se les atendía, ponerse a la cabeza de ellos y realizar cuantas gestiones precisaran para que cesen estas anomalías.

Les dijo asimismo que de unos ingresos que "sus pueblos" iban a realizar no tendría inconveniente en satisfacer los haberes que le adeudaran, y dijo más; prometió que llegaría a la dimisión de su cargo de diputado si no eran atendidas tan justas aspiraciones.

Una indisposición pasajera del diputado aludido (casualidad), impidió que ayer mañana se entrevistara con esas víctimas, de alguna manera hay que denominarlas, de la Diputación.

Se nos dijo también que ayer hubo relativa abundancia de ingresos en la caja provincial, aunque algunos fueran a cuenta del primer trimestre del corriente año, y los enfermeros, las amas, todos los individuos que hemos citado, pedían con sobrada razón unas pesetas, a cuenta de la exorbitante cantidad que deben percibir.

El presidente no compareció ayer, pues estaba, según nos informaron, "conspirando" para "arreglar la cuestión" contra el alcalde de Almería, al cual se dirigen "los ataques" cuando hay o conviene que haya falta de recursos.

Pero ¿es que en la provincia no hay pueblos que deban ingresar por Contingente, y todo ha de pagarlo la capital?

Resumiendo, pues esto necesita de un resumen y en pocas palabras puede hacerse: que la actitud de esos empleados, justificadísima, está a punto de provocar un nuevo conflicto: que es no ya injusto, sino inhumano, tenerlos desatendidos hasta el punto en que lo están, y por último, que no hay derecho a que en los pagos se observen preferencias, y que el favoritismo prospere a costa de unos infelices, que con falsas promesas no pueden vivir, y que, dicho rotundamente, los deja morir de hambre la Diputación.

¿Será necesario que reproduzcamos nuestra campaña, con todos sus anatemas y comentarios, contra las cosas de la Excelentísima?

¿Es que estamos condenados a presenciar la desorganización de la casa provincial, y el sostenimiento de un servicio, ha de hacerse a expensas de otros ineludibles deberes?

El presidente de la Diputación, que animado se muestra de tan laudables propósitos, debe dar una prueba de éstos, por evitarse un conflicto, y sobre todo, por humanidad, recordando que se avecinan las Pascuas de Navidad y que los que dependen en general de la Diputación (muy raras serán las excepciones, y muy poco dignas), humillados imploran por caridad no ya el óbolo que les permita entregarse a la expansión y el regocijo, sino lo que a fuerza de sudores ganaron para resguardarse del frío y para llevar a la boca un pedazo de pan tal vez bañado en lágrimas.

No consta que la Diputación disponga de fondos, cosa que tal vez produzca asombro en la opinión.

¿En qué se invertirán? ¿tendremos también que averiguarlo, para justificar las causas del conflicto que se avecina?

POR TELEGRAFO

Maura, Dato y Sánchez Guerra

Conferencian...

Madrid, 12.—Esta tarde se ha comentado mucho en el Congreso una entrevista celebrada en los pasillos de la Cámara por los señores Maura, Dato y Sánchez Guerra.

Luego fueron dichos políticos interrogados por los reporters, mostrándose reservadísimos.

NOTAS DE SOCIEDAD

***

Ha sufrido una recaída en la enfermedad que le aquejaba, el abogado y secretario del ayuntamiento, don David Estevan Gómez, cuyo alivio vivamente deseamos.

***

Ha regresado de Madrid el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, don Antonio Alvarez Redondo.

POR TELEGRAFO

Religioso fallecido

Madrid, 12.—Informan de Fernando Poo que ha fallecido el P. Manuel Luna, secretario del Consejo General de misioneros del Corazón de María.

La muerte del virtuoso religioso ha sido muy sentida.

Crónica de París

El bergsonismo positivo y el negativo

II

El bergsonismo se apoya en cuatro principios fundamentales;

1.° El ser no existe. Todo en el mundo se halla en cristalización en perpétuo devenir; nada permanece idéntico a sí mismo. Lo cual equivale a la negación del alma, y de Dios, Ser Supremo. Esa es la negación que Platón y Aristóteles estigmatizaron con el nombre de «Filosofía de la nada».

2.° No hay verdad estable y probada definitivamente. La verdad sigue la misma suerte que el ser, y se precipita con él en el abismo del eterno devenir. La fórmula, por ejemplo, de dos y dos son cuatro, no contiene ninguna verdad absoluta y definitiva. La empleamos, no obstante, porque es cómoda...

3.° La inteligencia es maestra de errores, porque nos induce a admitir que hay nociones y principios eternos, cuando no hay ninguno inmutable y fijo. Al mismo tiempo que la inteligencia, tenemos que repudiar los primeros principios del sentido común, tales como los principios de contradicción y de casualidad, que son simples leyes del espíritu, pero no de la realidad.

4.° Consecuencia de las tres premisas anteriores es que hay que inventar el método intuitivo. Caducada la inteligencia, hay que reemplazarla con algo, y ese algo es la intuición, como instrumento de investigación filosófica. No la intuición intelectual, que nadie niega, sino una supuesta facultad supraintelectual, llamada «simpatía adivinadora», compuesta de instinto, de imaginación y de sentimentalismo. De suerte que la filosofía no es una ciencia de razón, sino un arte, emancipado de las leyes eternas de la lógica, una ciencia guiada por el sentimiento individual, una introducción del romanticismo en la filosofía, que pasaría al dominio de los artistas o de los místicos variando según el temperamento de cada uno.

Sin necesidad de las condenaciones de la Iglesia, ¿se concibe que haya un solo teólogo que consienta en suscribir las proposiciones precedentes?

«Concedido, replica el señor Fonsagrives; esas proposiciones no son admirables, pero discutamos sobre el resto.»

¡El resto! ¿Qué queda del bergsonismo si se suprimen esas cuatro bases fundamentales, que lo contienen enteramente, y que sólo conducen al caos?

El mismo fundador del sistema lo viene a reconocer así implícitamente, después de veintisiete años de continuas investigaciones, sin que haya conseguido en todo ese tiempo llegar a ningún resultado seguro e indiscutible, o siquiera aceptable, sobre los puntos que más interesan para la dirección de la vida: la naturaleza y la inmortalidad del alma, la naturaleza y la existencia de Dios, los principios de la moral.

Desde 1889 (fecha en que lanzó a luz por primera vez sus teorías, Bergson, a pesar de su inmenso talento y de su innegable sinceridad, no ha podido salir de su nebulosa, y su método continúa en el estado de incubación, sin que de él pueda extraerse una sola indicación de verdadera psicología, ni menos aún de teodicea o de moral.

«Para disimular ese profundo, aterrador, vacío, escribe monseñor Fages refutando a Fonsagrives, se nos ha dotado de una literatura, llamada bergsoniana, que se arroga audazmente el derecho de ser oscura, y que consiste en reunir, con arte refinado, metáforas y brillantes nubes, en las que cada uno puede, según sus gustos, recordar las imágenes que le placen, pues esos enigmas admiten las más opuestas interpretaciones, según ha demostrado la curiosísima información abierta por el señor Binet cerca de los profesores de todos los Institutos de Francia.

«Por manera que la nueva filosofía no ha obtenido hasta hoy otro resultado que producir la anarquía de los espíritus, a tal punto, que estamos autorizados a decir que la intuición es madre, no sólo de la herejía, sino de la anarquía.»

Una sola parte hay en los estudios de Bergson digna de loa, y que en cierto sentido ha prestado servicios a la ciencia católica, y esa es la parte que sin duda alguna, ha seducido a Fonsagrives.

Es la parte negativa, en que se refutan sagazmente el mecanismo, el cientismo, el modernismo, y otros novísimos errores.

En ese terreno hace Bergson todas sus privilegiadas facultades, pulverizando a los devotos de la «diosa Razón.»

Pero obsérvese luego singularidad: para triunfar, como triunfa, en todas esas refutaciones, Bergson no recurre en ningún momento a su famosa intuición: emplea los métodos antiguos

ntelectualistas, y habla y discurre como un escolástico.

Lo cual es una manera de refutarse a sí propio, y un homenaje inconsciente, a la par que precioso, que rinde al tomismo, el cual no ha cesado de ser recomendado por todos los Pontífices, desde Juan XXII, el Papa que canonizó a Santo Tomás, hasta Pío X y Benedicto XV.

FRANCISCO MELGAR.

Sesión ordinaria

Junta de Obras del Puerto

Para ayer estaba citada la Junta de Obras del Puerto, que no pudo celebrar sesión por falta de número.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se reunirá en segunda convocatoria, despachando los siguientes asuntos puestos al orden del día:

—Oficio de la Cámara de Comercio participando que ha sido elegido vocal de esta Junta don Andrés López Rodríguez.

—Oficio del presidente de la Diputación participando que ha sido elegido vocal de esta Junta.

—Real orden mandando librar la subvención del Estado del mes de Noviembre.

—Resolución de la superioridad aprobando el proyecto de dragado para la cimentación del muro del trozo 3.° de Poniente.

—R. O. aprobando el segundo proyecto reformado de adquisición de seis gruas eléctricas.

—Resolución de la superioridad devolviendo el segundo proyecto reformado para la terminación del trozo 3.° de Poniente a fin de que se hagan determinadas modificaciones. Oficio del ingeniero remitiendo dicho proyecto con las modificaciones ordenadas.

—Oficio del ingeniero Director transcribiendo una carta del Director del periódico "La Crónica Meridional", en la que ofrece donar árboles y plantas para el Parque.

—Instancia del empleado don Plácido Bonillo pidiendo un mes de licencia.

—Cuentas de la Secretaría y Dirección facultativa por obras y servicios del mes de Noviembre.

—Estado de fondos de la Junta.

—Señalamiento de día para la sesión siguiente.

POR TELEGRAFO

Declaraciones del general Luque

Precauciones ante la huelga general

Madrid, 12.—El ministro de la Guerra, señor Luque, ha declarado que han sido llamados a filas todos los reservistas pertenecientes al Regimiento de Ferrocarriles, y que ha suspendido las licencias, teniéndolo todo previsto para el momento que estalle la huelga general.

Añadió que la incorporación de los nuevos soldados a filas se hará a primeros de Febrero.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 11 ascendió a pesetas 12.295'72.

—Don Miguel García López ha interpuesto reclamación contra la liquidación definitiva de los minerales del coto de "Menas" en el cuarto trimestre de 1915, por el producto fruto de los mismos.

—El Gobernador civil ha ordenado la devolución de dos depósitos de 35 pesetas y 142'50, constituidos respectivamente por don don Francisco López Sánchez y don Francisco Cortés, para marchar al extranjero y para operaciones facultativas de minas.

También ha ordenado la devolución a don Rafael Martínez de nueve depósitos cuyo total asciende a 1.913'30 pesetas, importe de una expedición a varios pueblos de la provincia.

—Ha regresado el Inspector técnico del timbre de su visita al partido de Purchena.

—Ha sido aprobado el expediente complementario del medio adoptado por el ayuntamiento de Garrucha para cubrir los cupos de consumo y alcoholes para 1917.

—Doña Catalina Soler Cano y doña Angela Nuñez han presentado escritos reclamando de un acuerdo de la administración de contribuciones en expediente de defraudación por contribución industrial.

—Hoy se hará efectivo en la Delegación un libramiento de 1.000 pesetos por el concepto de cuotas militares a favor de los señores Herederos de don Francisco Esteban Viciana, ingresadas para acogerse a los beneficios de la vigente Ley de Reclutamiento don Juan Esteban Navarro.

Una salvajada

Arranque y corta de pinos

En los montes enclavados en los términos municipales de Rágol y Gergal, se ha cometido una salvajada, consistente en la corta y arranque de 1.203 pinos, ignorándose hasta ahora quienes puedan ser los autores del hecho.

Este se cometió en la noche del 8 al 9 del actual.

La Benemérita tuvo conocimiento del hecho en virtud de denuncia del guarda de monte Antonio Cara García.

De los citados pinos 1.180 fueron cortados, y arrancados los restantes.

La mayor parte de ellos alcanzaban de dos a tres metros de altura.

Del hecho se ha dado cuenta del Juez municipal de Rágol.

Instrúyense diligencias para el descubrimiento de los autores del bárbaro atentado.

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

LAS CORTES

SENADO

Sesión del martes

Madrid, 12.—A las tres y veinte minutos de la tarde ábrese hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez.

La Cámara está desanimada.

Necrología

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente pronuncia breves frases en memoria del senador señor Aceña, y propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Así se acuerda.

Las inundaciones

El señor Moreno habla de las inundaciones recientemente sufridas en Murcia y encarece la urgencia de enviar socorros a los damnificados.

Contéstale el ministro de la Gobernación.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día y se reanuda el debate sobre el presupuesto extraordinario.

El señor Elías Molina trata del crédito agrícola, y defiende la fundación de almacenes generales de depósito, estimándolos muy convenientes para los exportadores.

Suspéndese esta discusión.

Continúa el debate sobre el presupuesto ordinario del ministerio de la Gobernación.

Después de formular observaciones el señor marqués de Mochales, se aprueba hasta el capítulo 28.

El señor Arzobispo de Tarragona censura los descuentos que se hacen a los sueldos de los guardias.

Contéstale el señor Bergilo.

El señor marqués del Serrallo muéstrase conforme con la opinión de dicho Prelado.

Contéstale el ministro de la Gobernación, y se aprueba el capítulo.

Después de desecharse varias enmiendas, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del martes

Madrid, 12.—A las tres de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, señores Alvarado, Luque y Miranda.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, éntrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Domingo, tratando de los jefes y oficiales que han adquirido terrenos en Marruecos, recuerda que el general Alfau prohibió a sus subordinados que se dedicaran a negocios.

Contéstale el ministro de la Guerra, declarando que es lícito que los jefes y oficiales compren terrenos en nuestra zona de influencia.

El señor Castrovido ataca a los acaparadores de carbón que desacatan la tasa de este producto.

Orden del día

Vótanse definitivamente los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Deséchanse varias enmiendas y se acepta una.

El señor La Cierva señala la contradicción, pues la aludida enmienda implica aumento.

Apruébase el capítulo 11.

Después de intervenir varios se aprueba el presupuesto.

También se aprueba el dictamen, reformando artículos del Código de Comercio.

Abrese discusión sobre el presupuesto de Marina.

El señor La Cierva pide explicaciones sobre las obras en las bases navales.

Contéstale el ministro de Marina, detallando cuanto no le prohibe el interés nacional.

(Aplausos en toda la Cámara).

El señor La Cierva rectifica, felicitando a España, que entra en una era de feliz reconstitución naval, y dedica grandes elogios al ministro.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Un ruego justo

El pago de unos premios

Entre los ruegos que se formularon en el último cabildo municipal, una vez terminado el despacho ordinario, de los cuales hicimos breve resumen por obligarnos a ello la falta de espacio, figura uno que merece una ligera indicación por nuestra parte.

Formuló dicho ruego el concejal, señor Moreno Nieto y tendía nada menos a que se abonen unos premios concedidos a las señoritas que tomaron parte en las regatas celebradas en la última feria. ¡Desde entonces, vaya si ha llovido!

Es imperdonable demorar por más tiempo el pago de esos premios y el buen nombre del municipio exige que por quien corresponda se cumpla el compromiso contraído.

Apoyamos el ruego del citado concejal que tiende a conseguir, como decimos, una cosa muy justa.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de 'El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas

Padre iracundo

Una joven herida

En el barrio de la Caridad, ocurrió en las primeras horas de la tarde de ayer, un lamentable suceso.

Dionisio Delgado Díaz, con domicilio en dicho barrio reprendía a su hija Trinidad Delgado García, de 14 años, y en un momento de arrebato le arrojó una faca, con la cual le produjo una herida en el hipocondrio izquierdo.

La muchacha fué conducida por los agentes del municipio a la Casa de Socorro, donde recibió curación, calificándose la herida que padece de pronóstico reservado.

El iracundo padre fué detenido y será puesto a disposición de la autoridad judicial.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Francisco Romero y otro.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Navarro.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Berja, sobre injurias, contra Dolores Vargas Montes y otros.

Abogados, señores López Pérez y García Oliver; procuradores, señores F. Campos y Roda.

Sentencia

El tribunal de Derecho de la sección primera ha condenado a 125 pesetas de multa a Juan Merino Navarro (a) Papajuan, procesado por hurto en causa del juzgado de Almería.

Juicio suspendido

Por incomparecencia del procesado suspendióse ayer en la sala primera el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Juan Muñoz Benavente.

Una instancia

El precio del azufre

Pechina 11 de Diciembre de 1916.

Señor Gobernador civil, Presidente de la Junta de Subsistencias de Almería.

Muy respetable señor nuestro: Teniendo conocimiento por la prensa de esa Ciudad que la Junta Provincial de su digna presidencia, secundando la patriótica labor comenzada por la Central, viene celebrando con frecuencia sesiones, para llevar a efecto la *tasa* en los precios de los principales artículos de consumo, considerados, de imperiosa necesidad, nos permitimos dirigirnos a V. S. llamando su atención, sobre la conveniencia que supondría para esta desgraciada provincia, el que esa Junta se ocupase de regular en lo posible el precio del azufre que se destina al cultivo de la vid, en términos, que si bien fuese remunerador para los tenedores de referido artículo, no resultase tan excesivamente gravoso para los productores de uvas que nos pone en el trance de ver perderse nuestras próximas cosechas, por la falta de medios pecuniarios para adquirir aquella materia, a los elevadísimos precios a que hoy se cotiza.

Es sabido que con anterioridad a la actual guerra europea, el precio del azufre en las minas de Gádor, que casi podemos decir es el único centro productor de esta provincia, oscilaba entre 6 y 8 y 1/2 pesetas, el quintal *terrón clase 1.ª*; durante la guerra; se ha venido sosteniendo el precio indicado con pequeñas diferencias, pues aún a primeros del año actual, se pudo adquirir a 9 y 1/2 y a 10; pero la codicia en la venta de tal artículo, ha llegado a tales términos, que hoy se cotiza de 23 y 1/2 a 24 pesetas y esto sin compromiso, lo cual supone haberle cerrado las puertas a la mayoría de los productores de uvas de esta provincia para poder adquirirlo, mientras que a nuestras noticias llega, el que artículo tan indispensable en esta región, se exporta a otras provincias y tal vez al extranjero.

No vemos por ningún lado, la justificación de la subida de que se trata, puesto que, los jornales que se dan a los obreros en las minas productoras, son idénticos a los que tenían fijados cuando el azufre se cotizaba a precios normales; ni conocemos tampoco, que en la obtención del repetido mineral se empleen primeras materias, cuyo coste obliguen a sus propietarios a encarecerlo tan exageradamente.

No queremos molestar más la atención de V. S. con otras consideraciones sobre el particular; pero si hemos de insistir sobre la conveniencia de que tan importantísimo asunto sea tratado por esa digna Junta que preside, y previo el estudio del mismo, sea *tasado* el precio del azufre, haciéndole compatible con los medios de que disponen los cosecheros, pues de no hacerlo así, evidentemente constituirá la total ruina de esta región.

Se ofrecen de V. S. atentos S. S. S. S. q. s. m. b.

Emilio Sáez y Alonso, José Cazorla, Juan Abad, Pompeyo Valls, José Rodríguez Felices, Luis P. de Percebal, Guillermo Rodríguez, Juan Ramón, Miguel Góngora, José Martínez Peña, Manuel G. Góngora, Manuel Morales, José Rodríguez, Onofre Visiedo, José Díaz Ortega, José Visiedo, Juan Cabrerizo, José Abad Felices, José Abad Rodríguez, Juan Abad Indalecio López, Pedro Gázquez, Indalecio Morales, Francisco Gutiérrez, Indalecio Díaz, José Berenguel, José Alvarez, Guillermo Román, Juan Sáez y Alonso, Mariano Alonso, E. Morcillo Marín.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELÉGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

en	40	10
Cheque s/. París.....	22	22
" s/. Londres.....	—	
Interior 4 °/o.....	74	40
Amortizable 5 °/o.....	95	
Idem 4 °/o.....	87	50
Banco España.....	451	
Tabacalera.....	885	

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlín

La respuesta de Alemania a la Nota de los Estados Unidos. Vapor hundido. El rey de Grecia comunica a los soberanos de Inglaterra, Italia y Rusia que hay tramada una conspiración para derrocar la dinastía helena.

Madrid, 12.—Berlín, 3 m.—(Aerogramas de Nauen):

El Gobierno alemán entregó ayer la contestación a la Nota recibida de los Estados Unidos, contra el traslado de los obreros belgas.

Comienza recordando el hecho del traslado de la población alemana de las regiones de Alemania y de las colonias germánicas ocupadas por el enemigo, y especialmente del destierro de mujeres, niños y ancianos de la Prusia Oriental a Siberia, haciendo constar que esto no dió motivo a los Estados neurtales a realizar gestiones idénticas cerca de los Gobiernos interesados, como ahora se verifica frente a Alemania, siendo aquella medida una grave violación de las reglas humanitarias y del Derecho Internacional, mientras que las empleadas con los belgas se ajustan a estos principios.

Alude luego a la falta de trabajo de los obreros industriales belgas, a consecuencia de la política inglesa de bloqueo, que ha obligado a millón y medio de obreros (incluidas sus familias) a vivir de la caridad pública, lo que impuso adoptar un remedio radical, ante el orden público y moral amenazados.

Recuerda la disposición del gobernador general de Bélgica, dando ocupación a numerosos obreros en territorio alemán, y dice que sólo empleóse el castigo de trabajos forzados contra quienes se negaron a cumplir aquella orden.

Añade que en la realización de las aludidas medidas procedióse con la consideración posible y que aun cuando en la elección de las personas conducidas hubo errores aislados, éstos debiéronse a las autoridades belgas hicieron indicaciones inexactas para la formación de las listas de obreros sin trabajo y anuncia que se han adoptado disposiciones para reparar errores.

Finalmente, manifiesta el Gobierno alemán que un representante de la embajada norteamericana de Berlín podrá, mediante una visita personal, informarse de las condiciones de vida de dichos trabajadores belgas.

Informan de Cristianía que el vapor «Amicidi», de la matrícula de Bergen, ha sido hundido.

Dicho buque desplazaba 1.000 toneladas.

Su capitán y 8 tripulantes han desembarcado en Brest.

Según despachos de Berna, «Il Corriere della Sero», de Milán, dice que el rey Constantino ha telegrafiado a los soberanos de Inglaterra, Italia y Rusia, comunicándoles que investigaciones realizadas demuestran que se ha tramado una conspiración para derrocar a la dinastía griega, y cita los nombres de los culpables.

Despacho Oficial

Austriaco

Madrid, 12.— Viena, 8 m. Oficial. (Aerograma de Pola).

Frente rumano:

Ejército del mariscal Mackensen:

A pesar de las malas condiciones atmosféricas y de los innumerables obstáculos que ofrecen las carreteras rumanas, nuestras tropas prosiguen el avanse, venciendo la resistencia del adversario en algunos sectores del frente.

Las tropas austrogermanas franquearon el río Jalomitza cerca de Receaun (¿) al nordeste de Bucarets.

Ejército del archiduque José:

En los Kárpatos forestales los rusos renovaron sus ataques, fracasando.

Se calculan las pérdidas del adversario en los recientes asaltos en más de 30.000 hombres.

Las tropas que manda el general von Arz rechazaron nuevos ataques del enemigo en el sector fronterizo al Oeste-Noroeste de Ocna.

Ejército del general Koewes:

A ambos lados de la carretera del valle de Jacoberny, donde el enemigo renovó con tenacidad sus asaltos, se desarrollaron nuevas y violentas luchas, así como al Norte del paso de Tartaros, siendo inútiles los sacrificios del enemigo.

Frente ruso:

Ejército del príncipe Leopoldo:

No se señalan acontecimientos de importancia.

En los frentes italiano y del Sudeste, no ha variado la situación.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 12.—París 12 m. Oficial.—(Radiograma de la Torre Eiffel):

En la región Norte de Lessigni, al fin de la jornada de ayer y después de un fuerte bombardeo, los alemanes atacaron nuestras trincheras en el lindero Este del bosque de Loges.

Nuestro tiro de contención dispersó a los atacantes; pero algunas fracciones enemigas penetraron en nuestros elementos avanzados, de donde fueron hechadas por medio de combates con granadas de mano.

Nuestras posiciones en dicho frente fueron recuperadas por completo.

En el resto del frente, el cañoneo habitual.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 12.—Berlín, 3 t. Oficial. (Aerograma de Koenigswsterhausen):

Teatro Occidental:

Ejército del príncipe Ruprecht:

En el campo de batalla del Somme, la actividad de la artillería, que había sido considerablemente más tranquila desde fines de Noviembre, volvió a tomar incremento pasajero.

Ejército del príncipe heredero:

Fuerte cañoneo y fuego de lanzaminas, sin que tomara parte la infantería, en la orilla Oriental del Mosa y cerca de Mosela.

Teatro Oriental:

Ejército del príncipe Leopoldo.

A raíz de incursiones de nuestras patrullas a orillas del Stochod, y habiendo hecho prisioneros, pudimos cerciorarnos de la repartición de las fuerzas rusas.

Ejército del archiduque José:

En los Kárpatos forestales y a orillas del Smotroc y Baba-Ludowa, repitieron los rusos fuertes ataques, siendo completamente rechazados.

También en ambos lados del valle de Trotusul los rusos atacaron y avanzaron vanamente contra algunas posiciones en la altura.

En estos nuevos intentos los rusos sacrificaron muchos soldados.

Cazadores alemanes trajeron procedentes de una incursión al Norte Ludowa, 10 prisioneros y tres ametralladoras.

Al Norte de Sulta echamos a los rusos de una posición de que se habían apoderado hace poco.

Teatro balkánico:

Ejército del mariscal von Mackensen:

Nuestras tropas avanzaron en todo el frente de batalla, habiéndose apoderado de Mezilu, en la línea férrea de Ploesci a Buzeu, y de Urziceni, al Noroeste de Bucarest.

El 9.° cuerpo de ejército apresó en los últimos tres días a más de 10.000 rumanos, cogiéndoles varios cañones y mucha impedimenta de campaña.

Frente macedónico:

Las tropas de la Entente especialmente los servios, acometen a diario con gran tesón a las posiciones germanobúlgaras situadas en ambas orillas del Czerna.

Ayer tuvieron en aquel sector una sangrienta derrota.

Despacho oficial

Inglés

Madrid, 12.—Londres, 4 t. Oficial. (Radiograma de Poldhu).

Anoche efectuamos con éxito incursiones en las posiciones enemigas al Este de Neuville, Saint Waast y Sureste de Armentieres, destruyendo emplazamientos de las ametralladoras alemanas.

Fracasó un intento del enemigo al Este de Boutyllerie.

En el resto del frente, duelos de artillería.

Comunicado oficial

Ruso

Madrid, 12.—Petrogrado. (Oficial):

En la región de Zubilus, al Suroeste de Kisielin, el enemigo ha tomado la ofensiva, previo un violento fuego de artillería, logrando apresar a una de nuestras compañías; pero nuestras reservas consiguieron, rechazar a los alemanes.

Tambien inició el eaemigo la ofensiva cinco verstas al Sureste de Chibeni y región de Monte Caponli, siendo contenidas.

En la región Occidental de Belfon también fué rechazada la ofensiva del enemigo.

En el frente de Rumanía el 27 de Noviembre (?) el enemigo atacó sin éxito en el valle del Buzen, al Norte de Tchislaon, en el frente del río Knikow, al Oeste de Mizil.

POR TELEGRAFO

Ultima hora

Negociaciones de paz

Madrid, 13. URGENTE:

Acaba de recibirse un despacho de Viena, diciendo que los Imperios Centrales han propuesto a la Entente entrar en negociaciones de paz.

El emperador de Austria anuncia que ha iniciado una tentativa de paz.

Madrid, 13.—Viena 12 n. Oficial. (Aerograma de Pola):

El emperador Carlos ha dirigido una proclama al ejército austrohúngaro, diciendo que en unión de sus aliados, convencidos de que la victoria definitiva será de los imperios centrales, y deseando dar la paz a los pueblos, él en unión de los soberanos de Alemania, Bulgaria y Turquía ha emprendido una tentativa para conseguir una paz honrosa.

Termina diciendo que está convencido de que hasta que se llegue a la paz, el ejército austrohúngaro seguirá luchando victoriosamente.

Informes ingleses confirman la buena nueva

El Kaiser ha dirigido otra proclama a sus tropas

Madrid, 13.—Un radiograma de Poldhu, comunica que en la sesión hoy celebrada por el Reichstag, el Canciller alemán anunció, que conscientes de la responsabilidad ante Dios, la humanidad y el país, había propuesto esta mañana a la Entente entrar en negociaciones de paz.

El kaiser ha enviado a los ejércitos alemanes una proclama análoga a la dirigida por el emperador de Austria a sus tropas.

Libras Esterlinas Oro
El 12 de Diciembre de 1916
PAGAREMOS a pesetas 25'10
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO
Paseo del Príncipe, 10
ALMERIA

Noticias militares

Mejoras en el Gobierno

Por iniciativa del capitán secretario del Gobierno militar, señor Villegas, y bajo los auspicios del señor Coronel Gobernador de la plaza se han introducido en el edificio que ocupa este centro varias mejoras, siendo una de ellas la instalación de alumbrado eléctrico en todas las dependencias.

La Prensa ha sido tenida en cuenta instalándola en forma para comodidad de los "reporters" que hacen información en dicho centro oficial.

Nuestro agradecimiento por tales atenciones.

Destinos civiles

Han solicitado destinos civiles, los sargentos licenciados del Ejército, José Sánchez Ortiz y Agustín Blasco Hernández.

A presentarse

Don Juan José Font, cirujano dentista, nombrado odontólogo oficial de los cuerpos de esta guarnición, debe presentarse con toda urgencia en el Gobierno militar de esta plaza.

Pasaportado

Lo ha sido para que marche a Algeciras, a incorporarse a filas, el recluta presunto desertor del regimiento infantería de Extremadura, número 15, Juan Salinas Muñoz.

Cambio de residencia

Ha solicitado cambio de residencia el cabo de cuota Antonio Tamayo Francisco, de la Comandancia de Artillería de Cartagena, que se halla en uso de licencia ilimitada.

Presentación

La ha verificado ante el señor Gobernador militar de la Plaza, el Coronel-Vicepresidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento, don Juan Sánchez Madariaga.

Recompensa

De acuerdo con lo informado por la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha concedido la Cruz de la referida Orden al primer teniente de la Zona de esta capital, don Francisco López Domínguez, a quien felicitamos.

Servicio de la plaza

Para hoy:

Hospital y provisiones: Capitán de la Estación radiotelegráfica.

Principal y vigilancia: Córdoba.

Para mañana:

Hospital y provisiones: Primer capitán de Córdoba.

Principal y vigilancia: Córdoba.

Jabón Gleina
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte
Glicerina. Silicato. Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.
Bujía
Perfumería
Lejía. Estearina
Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos, en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricante: Sres. Lizariturry y Rezola.—San Sebastián.
Representante: Don Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos.—Almería.

Consulta especial de enfermedades de la mujer
a cargo del
Doctor R. García Langle
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y EX-PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.
De 3 a 5
Puerta de Purchena, 2.

Mercado de Barcelona

Día 7 de 12 de 1916.

	PESETAS		
100 kilos uvas según clase	60	a	90
» Manzanas	30	a	80
» Peras	45	a	80
» Melocotones		a	
» Cerezas		a	
» Patatas blancas	15'25	a	16
» » coloradas	16'25	a	17'87
» » amarillas	16	a	16'25
» » tiernas	17	a	21
» Boniatos	15	a	16'50
» Batatas	22	a	28
» Castañas	23	a	30
Ciento Naranjas	0'50	a	2'50
» » grano Oro	1	a	5
» » mandarinas	1	a	2'50
» Limones	3	a	8
» Granadas	7'50	a	18
Docena melones	8	a	20
Barril Uva	13	a	21
—1/2 id. id,	8	a	12'50

DATOS FACILITADOS POR
NARCISO DEL REY
CORREDOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS
Hospital, 24.— BARCELONA

MINERIA

Registros

Don Inocencio Llamas Díaz, vecino de Vélez-Blanco, ha solicitado la propiedad de ciento cinco pertenencias de mineral de carbón con el título de "Merece Estudio", número 33.818, en término de Vélez Blanco, paraje denomioado Cerro de las Fuentes y de la Almazara.

—Don Francisco Clemente Baeza ha solicitado la concesión en propiedad de 182 pertenencias de azufre con el título de "Purisima Concepción", número 33.819 en término de Benahadux, paraje que llaman la Partala.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Eugenio, Orestes y Antioco, mártires; Autberto, obispo; Lucía, virgen y mártir, y Otilia, virgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Piedad en la Catedral.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Nicasio, obispo y mártir; Arsenio, Isidoro, Bióscoro; Justo y Abundio, mártires; Eutropia, virgen y mártir;

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—La Purisima en San Pedro.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Puras,

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 3 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

NOVENA A LA PURISIMA.—Estos piadosos cultos se vienen celebrando en las siguientes iglesias:

EN LAS PURAS.—Las Religiosas de este Real Convento celebrarán los cultos acostumbrados, a las cinco de la tarde.

Todos los días, a las siete menos cuarto, se celebrará la misa de Comunión general.

Por la tarde, después de exponer a S. D. M. se rezará la Estación, Santo Rosario, ejercicio de la novena, sermón y reserva, finalizando con la Salve.

Hoy, séptimo día, predicará don Diego Morata.

EN SAN JUAN.—Las Religiosas del Servicio Doméstico la celebrarán con el orden siguiente:

Todos los días, a las 6 y tres cuartos, en la Misa de Comunidad se hará una novena que se aplicará por los bienhechores de la Casa.

Por la tarde, a las 5 y media, se expondrá a S. D. M. rezándole estación con jaculatorias, Santo Rosario y a continuación será el ejercicio de la novena, con sermón, cántico y Reserva.

Continúa hoy, siendo sexto día, predicando don Rafael Román.

EN SAN SEBASTIÁN.—Las Hijas de María de esta parroquia, consagran a su Madre Inmaculada los acostumbrados cultos.

Continuan hoy, al toque de oraciones.

Por la mañana, a las 8, Misa de Comunión general y por la tarde el ejercicio de la novena con exposición de S. D. M, y plática por el señor Director.

A SANTA LUCÍA.—Hoy, festividad de esta Santa, se celebrará en la parroquia de Santiago misa solemne, a las diez, haciendo en ella el panegírico el presbítero don José Antonio Pasón.

La novena comenzará a las seis y media, dándose a besar a continuación su santa reliquia.

Leña para matanzas
LUIS CAMPOS
P. VIRGEN DEL MAR

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer publica:

Real orden del ministerio de la Gobernación, prohibiendo la exhibición de cintas cinematográficas alusivas a la guerra que puedan ofender a los soberanos de los países amigos o a sus ejércitos.

—Acuerdos de la Junta provincial de subsistencias, regulando los precios de los artículos que expresa.

—Notificación de la administración de propiedades e impuestos a la alcaldía de Cuevas.

—Lista de los adjuntos de los tribunales municipales nombrados para esta provincia.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Vera para el próximo año;

—Varios edictos.

El Anuario Eclesiástico para 1917

formará dos tomos en 4.° de unas 1.000 páginas en junto, de nutridísima lectura, con profusión de ilustraciones, mapa en colores, etc., etc.

Se venderá a 5'50 pesetas. Pero los señores Sacerdotes suscritores a este periódico podrán obtenerlo por 3'50 pesetas.

Noticias

De alumbrado

Ha sido autorizada la compañía Lebón para abrir zanjas en la calle de Santo Cristo y plaza de San Sebastián, para el arreglo de ramales.

Servicios de la Benemérita

La Guardia civil de Serón ha detenido a Domingo Medina López, de 50 años, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción del partido.

—La de Gádor ha denunciado a Juan Fortes González, de 44 años, por apacentar 18 cabezas de ganado cabrío en propiedad particular.

Pasaportes

En el Gobierno civil fueron ayer expedidos pasaportes a don Rafael Rodríguez Boti, don José López García y don Antonio Socias Cantón, que marchan a Marsella, para asuntos comerciales; y a don Pedro García Abad, que con igual fin marcha a Orán.

Tambien se expidieron pasaportes a doña Rosario Herrera Valverde, que marcha a Lorette (Francia) en unión de cuatro hijos, y a Cornelia Navarro Jiménez, que va a París, para asuntos de familia.

Pérdida

En la plaza de Abastos, de un bolso conteniendo un billete de 25 pesetas y 5 pesetas en plata a la sirvienta María Santamaría Cabellos.

La persona que lo encontrara puede entregarlo en la casa número 2 de la calle de Reyes Católicos.

Cafés tostados al día

especialidad del Café Suizo.

Non Plus Ultra, kilo 8 pesetas; 50 gramos 40 céntimos.—Selecto, kilo 6 pesetas; 50 gramos, 30 céntimos.

Esta casa tuesta café, desde el año 70 que se fundó.

Exposiciones

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Velez Blanco, Turrillas y Zurgena, se hallan expuestos al público los repartimientos de rústica, pecuaria y urbana para 1917.

En la de Olula de Castro lo está el repartimiento general sustitutivo para el cupo de consumos correspondiente al año próximo.

Subasta

El alcalde de Nacimiento ha anunciado la subasta del arbitrio de pesas y medidas y puestos públicos para 1917.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Antonia López Ventaja.

Defunciones.—Pedro Beltrán García, Francisca Miralles Fernández y Juan González García.

Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado, Bartolomé Rodríguez Miras, Francisco Rodríguez González y Juan López Ortega.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 56 hombres y 3 mujeres.

Los funcionarios civiles

Ayer tarde volvieron a reunirse en el salón de la Sociedad "Osiris" los funcionarios civiles, bajo la presidencia del señor Alvarez Fernández, continuando la discusión y aprobación de los artículos del Reglamento por que ha de regirse la sociedad integrada por aquéllos.

Anciana lesionada

Ayer dió una caída en la vía pública la anciana María Miralles Martínez, de 85 años, produciéndose una herida de pronóstico leve en el ojo derecho.

Después de curada en la Casa de Socorro Municipal, pasó a su domicilio.

Aviso

Los Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera, dueños de los Almacenes y Despacho de MUEBLES Y TAPICERÍAS establecidos en la calle de Navarro Rodrigo, comunican a su distinguida clientela, que éstos, han sido trasladados a sus talleres de la calle de Eguilior (paseo de la Estación) donde ofrecen su nuevo domicilio.

El Claret

Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco Española de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Cambios de domicilio

En los traslados de vivienda, para hacer las instalaciones eléctricas, avisar a los almacenes de Maquinaria y Material eléctrico de Guillermo HERRERA, Conde de Ofalia, 12.

Pimiento molido

extremeño, clase especial para embutidos, y especias molidas de todas clases, José Abad Novis.—Castelar 5.

Turronero

Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú, "El Ama" (Q. E. P. D.) el cual trae, como en temporadas anteriores, el rico turron de Gijona, los demás dulces de costumbre y aceite de almendros dulces.

Precio corriente del turron 4 ptas. kilo.

Despacho, Paseo del Príncipe, portal de don Pedro Plaza, y calle Real número 6.

Se vende

en buenas condiciones el varillaje de unas bombas, compuesto de 33 metros de tubo de 8 centímetros de diámetro interior y 29 metros de 7 centímetros.

En la Administración de este periódico darán razón.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Academia preparatoria

Oposiciones para Correos

El día 1.° de Octubre, dieron comienzo las clases, para la próxima convocatoria.

Los estudios se harán, haciendo simultáneos los ejercicios de previo, y los de oposición.

Las clases estarán a cargo de los señores don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas; don Vicente Mari Segarra, Secretario intérprete, por oposición de Sanidad Marítima, y don Eusebio y don Teodoro Moreno Arrieta.

Para informes, señores Arrieta, administración de Correos.

De Instrucción pública

Títulos

Por la oficina correspondiente se han entregado los siguientes títulos: de Practicante, expedido a favor de don Francisco Gutiérrez y de Licenciado en Derecho expedido a favor de don Juan Algarra Oña. Ambos documentos han sido remitidos por la Universidad Literaria de Granada

Presupuesto

El Maestro de la Escuela Nacional de niños de Vera, don Ramón Martínez, remite el presupuesto para la distribución del material de la escuela a su cargo, a fin de que una vez examinado se le preste aprobación y pueda regir durante el próximo año de 1917.

Oposiciones

Terminados los ejercicios de oposición a plazas del escalafón general del Magisterio de escuelas nacionales y verificada la calificación definitiva, han resultado aprobadas las siguientes opositoras por el orden en que se citan: doña María Lozano, doña Elisa Santandreu Moya, doña Victoria Base Peromartín, doña Remedios Martín Arance, doña Sofía Rodríguez Mendiola, doña Ana Padial Melguizo, y doña Teresa Manzano Blanco. Estas señoras Maestras pasarán a ocupar las tres plazas ascendas a oposición, dotadas con 1.000 pesetas de sueldo anual, y las restantes podrán hacer desaparecer de citado escalafón la nota de derechos limitados con que figuran antes de tener la oposición aprobada.

Cuenta de material

Don Manuel Vilchez Guerrero, Maestro nacional de la escuela de niños de Doña María, remite para su examen y aprobación la cuenta justificada de la inversión de las cantidades presupuestadas para las clases nocturnas de adultos del primero y segundo semestre del año actual.

Transferencias

Por los Habilitados del personal del magisterio de escuelas nacionales de esta provincia se ha transferido a la Junta Central de derechos pasivos del magisterio de Instrucción primaria la cantidad de pesetas 3.429.85 a que ascienden los descuentos del personal de la nómina del mes de Noviembre último.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias flatos, malas digestiones, gastralgias, vómitos, diarrea e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".

Farmacia de don Juan Vivas Pérez.

Rogamos a nuestros suscriptores que adviertan en esta administración cualquier deficiencia que noten en el servicio de entrega del periódico a domicilio, con el fin de corregirla inmediatamente.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del **asma**, la **disnea**, y los **catarros crónicos.**

Ensayade y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

INJERTOS

De los antiguos y acreditados viveros de D. Manuel Galetti
EN HUÉCIJA.

Injertados de plantas del país escogidas

PROFUNDIDAD DEL PIÉ UNA VARA EN LAS VARIEDADES SIGUIENTES:

RUPESTRIS DEL LOT -:- GLORIA DE MONTPELLIER -:- ARAMON RUPESTRIS GANZIN N. 1

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, anteriormente Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en

Joyería, Optica, Relojería, Electricidad
y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas.-Se hacen composturas

Pérez y Santos

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

UERTA DE PURCHENA NUMERO 8.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

Sagasta, 1.

INJERTOS

Se venden 2.000 injertos encabezados cuñas de parras del país, bien desarrollados delas variedades siguientes:

Rupestri Lot fenómeno y Riparias Berlandieris.

Para detalles y precios, Posada de los Arcos

Calle de las Posadas, número 9.—Almería. ANTONIO FRIAS.

Entermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.

Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Pera

UVA selecta, especial para regalos

MARCA ESTRELLA ROJA

BARRIL DE 1 y 2 ARROBAS DE VENTA:

Antonio Alemán García.—Real, 35

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia en los estados anémicos.

Reconstituyente de la sangre

Indispensable en la mayoría de las convalecencias

Depósito:

ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS

Plaza de Santo Domingo

MARCA DEPOSITADA

CHOCOLATE DE LA TRAPA

S. BERNARDUS ABBAS — DOCTOR MELLIFLUUS — REG. MON. S. ISIDORI CISTERCIENSIUM REFORMATORUM DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Folletón de LA INDEPENDENCIA

ESTATUTOS

por que ha de regirse la sociedad anónima

DENOMINADA

Cooperativa Eléctrica Almeriense

Título I

Constitución, régimen, denominación, domicilio y duración

Artículo 1.—Con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Asociaciones, y bajo la forma de Compañía anónima, se constituye entre los firmantes de estos Estatutos y los que en lo sucesivo se adhieran a ellos, una Sociedad cooperativa para la producción de fluido eléctrico y su suministro y distribución entre sus asociados.

Artículo 2.—Esta Sociedad se regirá en primer término por los presentes Estatutos, para lo que en ellos no esté previsto por el Código de Comercio, y en defecto de ambos por las prescripciones del Código Civil

Artículo 3.—Esta sociedad se denominará Cooperativa Eléctrica Almeriense.

Artículo 4.—El domicilio legal de esta sociedad se fija en la ciudad de Almería, y a los efectos del requisito prevenido en el artículo 4 de la vigente ley de Asociaciones, mientras la Cooperativa no acuerde otro local para su instalación definitiva, tendrá por oficina y centro de reuniones, la casa número.... de la.... de esta ciudad.

Artículo 5.—La duración de esta sociedad será ilimitada, pero su disolución podrá acordarse de conformidad con lo que prescriben estos Estatutos y las disposiciones legales.

Título II

Objeto

Artículo 6.—El objeto de esta sociedad es el de proporcionar a sus asociados las mayores ventajas mediante el ahorro alcanzado por la cooperación en la producción, suministro y distribución de fluido eléctrico para todos los usos, con aplicación de los progresos prácticos de la Industria y las mayores ventajas económicas.

A este efecto podrá:

Extender su actividad a cuanto se relacione con la producción, distribución y consumo de energía eléctrica entre sus asociados.

Contratar, asociarse y sindicarse con otras entidades para objetos relacionados con la producción de la energía eléctrica o de sus aplicaciones;

Emplear libremente sus patentes, fondos y crédito, y en general realizar cuantas operaciones financieras, administrativas, mercantiles, o instalaciones de servicios considere propias para su objeto y desarrollo.

Título III

Capital

Artículo 7.—El capital social es variable. Se forma con las aportaciones de sus asociados, y puede aumentarse por la acumulación de las economías colectivas que se obtengan mediante los servicios de la Cooperativa.

Las aportaciones de los asociados estarán representadas por acciones de veinticinco pesetas cada una, clasificadas en acciones de fundador y acciones ordinarias.

Artículo 8.—Serán acciones de fundador las veinte mil primeras que se suscriban para hacer frente a los gastos de establecimiento que requiere la adquisición o generación del fluido eléctrico, línea de conducción y transformadores, red de distribución, aparatos de medida o limitación, y demás instalaciones de los servicios que la Cooperativa ha de prestar a sus asociados.

El número de estas acciones de fundador podrá aumentarse, si se considera necesario, de conformidad con los preceptos estatutarios, y en la forma que resuelva la Junta general de accionistas, a propuesta del Consejo de Administración.

Artículo 9.—Serán acciones ordinarias todas las demás que se suscriban.

Artículo 10.—Tanto las acciones de fundador como las ordinarias, serán nominativas, indivisibles, y estarán numeradas por orden correlativo, diferente para cada clase, indicándose su calidad de acción de fundador o de acción ordinaria en los títulos que las representen.

Artículo 11.—Las dos clases de acciones, de fundador y ordinarias, tendrán los mismos derechos y obligaciones.

Exceptúase:

La percepción por las primeras de un interés de un 5 por °/o anual, de que no disfrutarán las ordinarias;

La exención de las de fundador no depositadas para el suministro de fluido, del pago del reparto pasivo mensual a que están sujetas las ordinarias;

Y el privilegio de que disfrutarán las acciones de fundador, en caso de disolución o liquidación de la Sociedad, en el que la primera aplicación del haber social será para el reintegro de las de esta clase que existan en circulación.

Artículo 12.—Las acciones de fundador se adquirirán pagando por cada una cinco pesetas en el acto de suscribirlas, y el resto por repartos pasivos de cinco pesetas como máximum, acordados por el Consejo de Administración y girados con intervalos mayores de treinta días.

Si dos meses despues de vencido cualquiera de los plazos fijados para el pago de uno de estos dividendos o repartos pasivos, algún accionista no hubiere ingresado en la Caja social el importe del mismo, el Consejo de Administración podrá anular las acciones correspondientes al socio moroso, enagenarlas por cuenta y cargo de éste, o seguir el procedimiento prevenido en el art. 164 del Código de Comercio.

Artículo 13.—Las acciones ordinarias se abonarán pagando tres pesetas por cada una al solicitarlas, y dos cada mes, a partir del siguiente, hasta el completo pago de las mismas.

En caso de que no abonare el accionista, dentro del mes correspondiente, alguna de estas mensualidades, el Consejo de Administración podrá acordar la caducidad de la acción, con pérdida para el socio de todos sus derechos y de lo que por la misma lleve desembolsado, que quedará a beneficio de la Sociedad.

Artículo 14.—Las acciones de fundador podrán amortizarse: a solicitud de su poseedor, siempre que a la Sociedad le convenga; o al hacerse traslación del dominio de la acción por cualquier causa, en cuyo caso tiene la Sociedad el derecho de amortizarla, no consintiendo su trasmisión.

La amortización en ambos casos se hará por su valor nominal.

Artículo 15.—Las acciones ordinarias no se amortizarán.

El que pretenda desprenderse de alguna de ellas, la depositará en la Oficina social mediante recibo en que conste su número y condición, y desde aquel momento figurará por orden de fecha de presentación en el Registro de venta de acciones, enagenándose, por riguroso orden de antigüedad, a los que lo soliciten y reintegrándose en ese caso al dueño de la acción vendida su valor, deducido un 10 por °/o por gastos de trasmisión.

Artículo 16.—El número de acciones ordinarias podrá irse aumentando cuando se solicite su adquisición y no quede ninguna inscrita para la venta.

También se podrá reducir ese número en caso de que a la Sociedad le parezca exagerado el de las puestas en circulación, abonando ésta el importe de las primeras que se presenten para la venta con la deducción del 10 por °/o prevenida.

Artículo 17.—La tranmisión de acciones deberá hacerse siempre por conducto de la Oficina social, para que por ella pueda ejercerse el derecho que a la Sociedad corresponde determinado en el art.° 14 en cuanto a las de fundador y el pago de las ordinarias con la deducción del tanto por ciento de trasmisión que estatuye el artículo 15.

Artículo 18.—En caso de hurto, destrucción o extravío de las acciones, podrá la Oficina social expedir otras a solicitud del interesado, expresando en el nuevo título su carácter de duplicado y la relación de aquel a que sustituye.

(Continuará)

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para los enfermos y los niños

Representante, Antonio Gómez Mayor

...Marítimo-Postal, sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores Isaac J. Melul, Sucesores Melul y Cía.
Consignatarios en Almería: señores Cadejo Hermanos, Paseo del Malecón número 23.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que le reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LOPEZ Y C.ª

Vapores correos españoles

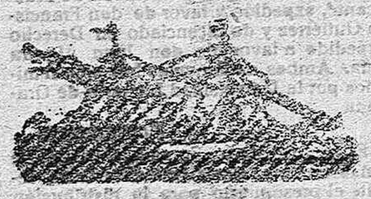

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manila, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

NERVIOSOS

Cigarrillos antinervios

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 60 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 19 y 22.-Almería

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Garuna

Vitoria (Alava

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Si V. se dedica a alguna industria o negocio, **no escatime gastar en anuncios,** *porque será atentar contra sus propios intereses*

El anuncio robustecerá su antigua clientela y le proporcionará **clientes nuevos.**

Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que **sus productos serán sustituidos** *por otros similares.*

Antes de anunciar, infórmese bien de **cual es el periódico que más circula** *en la localidad y en la provincia.*

Si no hace esto, sus anuncios, **aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCA EFICACIA.**

No olvide que **no basta anunciarse:** *es preciso* **anunciarse bien.**

...ccesorios de las mejores marcas

PARA

AUTOS, MOTOS, CICLOS y AVIACION

...BAS METALICAS, RUDGE-WHITWORTH-Rodamientos a Bolas S.K.F., ...ujías SPHINO-Magnetos BOSCH y sus accesorios ...mbrajes eléctricos. Llaves KING-DICK Herramientas en general.

PUJOL, COMABELLA y C.ª-Reina, 39 y 41

Teléfono 4.855.--Madrid--Telegrama, Pujobella

¿REUMATICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA GENERAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con lleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, [illegible] pesetas en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR VIVAS PEREZ

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agencia: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

¡CUPON NUMERO 165

que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo del

Un reloj de oro de ley, con tres tapas.

Marca SYRDE

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PEREZ

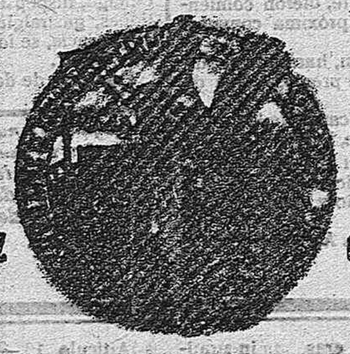

Premiados en las Exposiciones de Bruselas y Madrid

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 2.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TISICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte en diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, en las vómitos hacen peligrar su vida y la de su hijo, el mal de padecer en forma de [illegible]

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, á los que padecen catarros y [illegible] el estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifos.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los han usado desde hace 29 años, en la casa Vivas Pérez

---

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

...diciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas ...año 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica . . . . . 1'25 ptas.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75

...os Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica . . . . . 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero. . . . . 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos a los libreros.
Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes el importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado; no se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si el importe no se haya anticipado.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION